



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

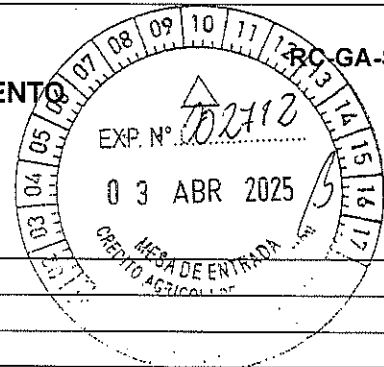
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 03/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 203/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Atyra, Loma Grande, Caraguatay
LUGAR/LOCALIDAD:	Atyra/Caraguatay/Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA/CORDILLERA/CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	17/03/2025 07:00:00	21/03/2025 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

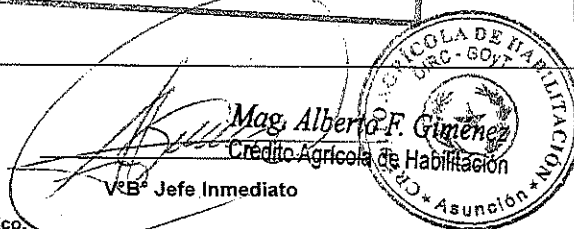
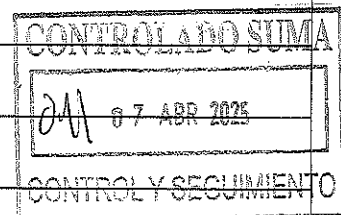
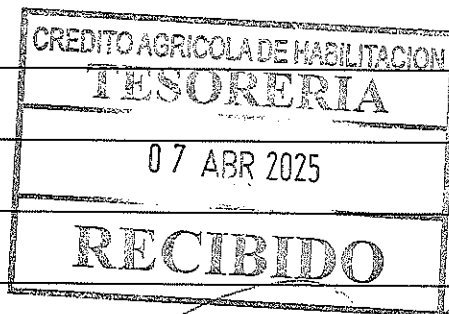
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29777	17/03/2025 07:00:00	21/03/2025 16:25:00	185,503	185,762	259

OBSERVACIONES:	

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resolución N° 203 de fecha 13/03/2025 de la Gerencia General



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

EXP. N° 001889
1-3 MAR 2025
RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°227/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

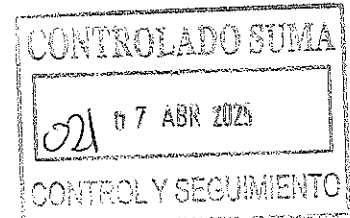
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reparación de circuito cerrado de cámaras, Cableado estructurado de red, Actualización de Sistema Operativo, Mantenimiento y Reparación de los equipos Informático, Instalacion de equipo Fortinet y Access Point, Agregar dispositivo en inventario.cah.gov.py (Invgate Insight)
LUGAR/LOCALIDAD:	Atyra/Loma Grande/Caragatay
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA/CORDILLERA/CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (300 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	17/03/2025	21/03/2025	5.0	270.000	1.291.322	
TOTAL							1.291.322	



Mag. Alberto F. Giménez
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César E. Centeno
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Mario Cabanas González
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 203

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

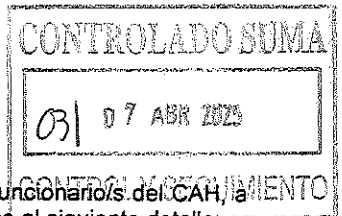
Asunción, 13 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 1889, de fecha 13 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 440/2025, y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ATYRA/LOMA GRANDE/CARAGUATAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar reparación de circuito cerrado de cámaras, cableado estructurado de red, actualización de sistema operativo, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, instalación de equipo Fortinet y Access Point, agregar dispositivo en inventario cah.gov.py (Invgate Insight, en las localidades de Atyrá, Loma Grande y Caraguatay.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	17/03/2025 al 21/03/2025	5.0	270.000	1.291.322
TOTAL					1.291.322

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

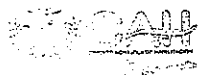
C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General
Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

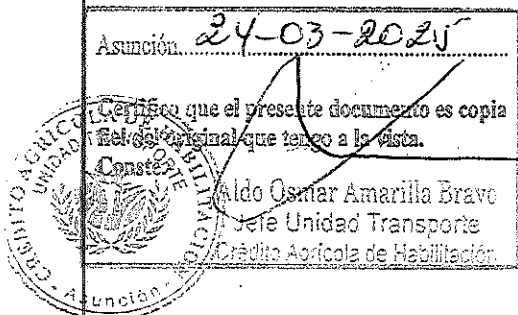
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029777

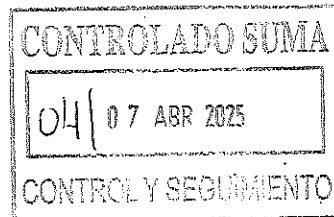
Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	288
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261		
Conductor autorizado	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/03/2025	Hasta	21/03/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	185503	Fecha de salida	17-03-2025	Hora de salida	06:47
Km. de vuelta	105762	Fecha de regreso	21-03-2025	Hora de vuelta	16:25
Km. estimado recorrido	300	Km. real recorrido	259	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos CAC Atyra, Loma Grande, Caraguatay.				
Obs.					

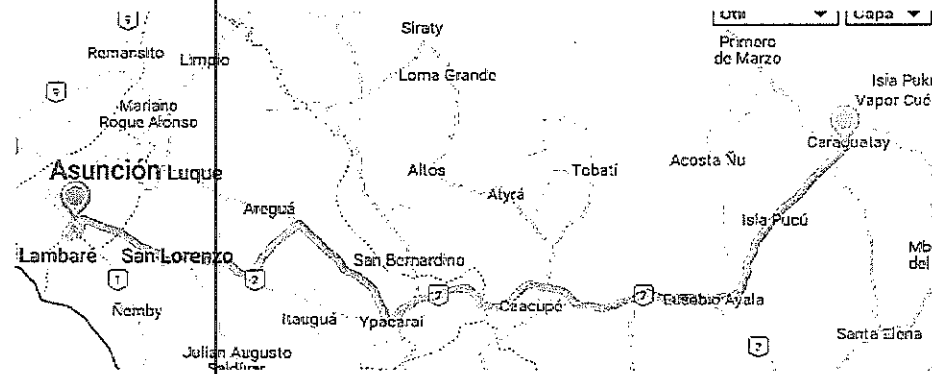
ORIGINAL



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

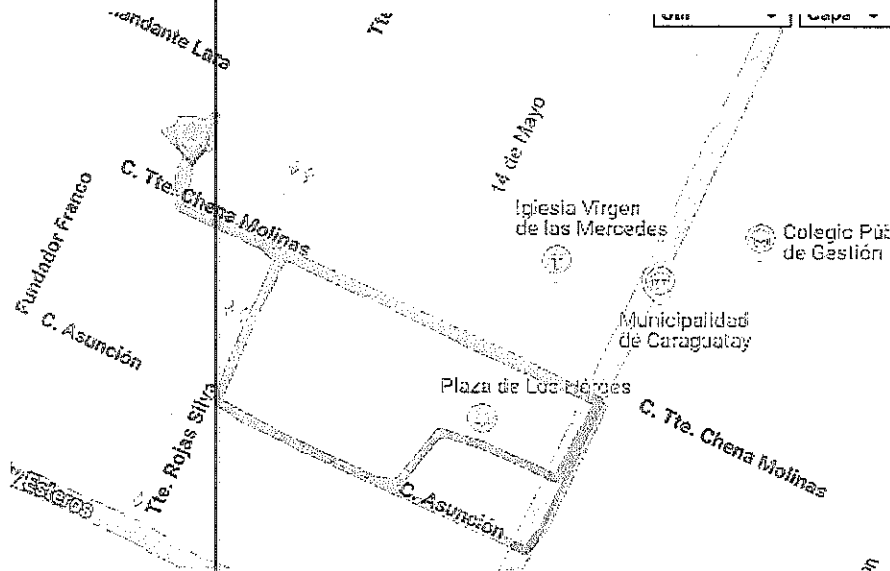




Cuenta: M.285 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

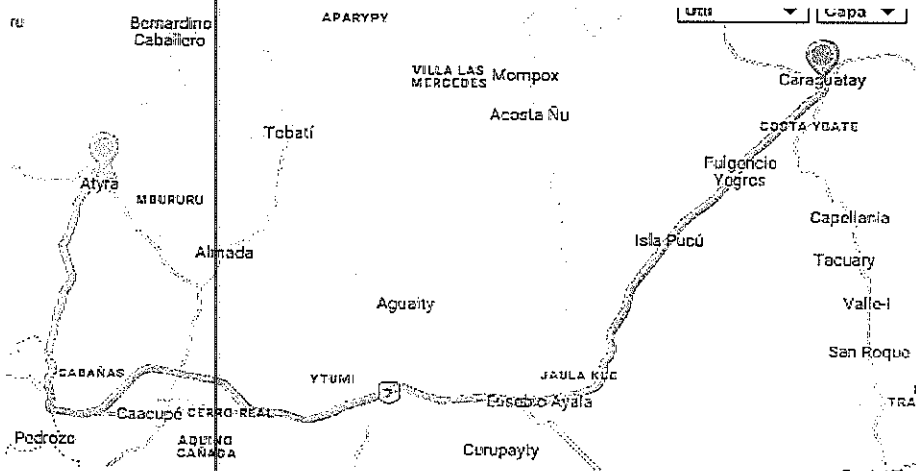
MÓVILM.285 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 58 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 108 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 107km 64m
 DESDE: Lun 17 Mar 25 - 01:00:00
 HASTA: Lun 17 Mar 25 - 23:00:00
 Eventos (14)



Cuenta: M.285 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.285 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 10 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 24 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 1km 933m
 DESDE: Mar 18 Mar 25 - 01:00:00
 HASTA: Mar 18 Mar 25 - 23:00:00
 Eventos (8)



Cuenta: M.285 - CHEVROLET S10

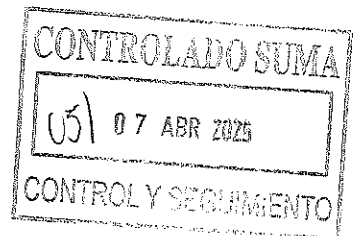
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

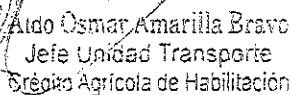
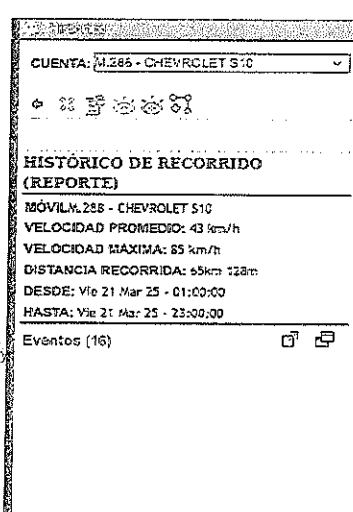
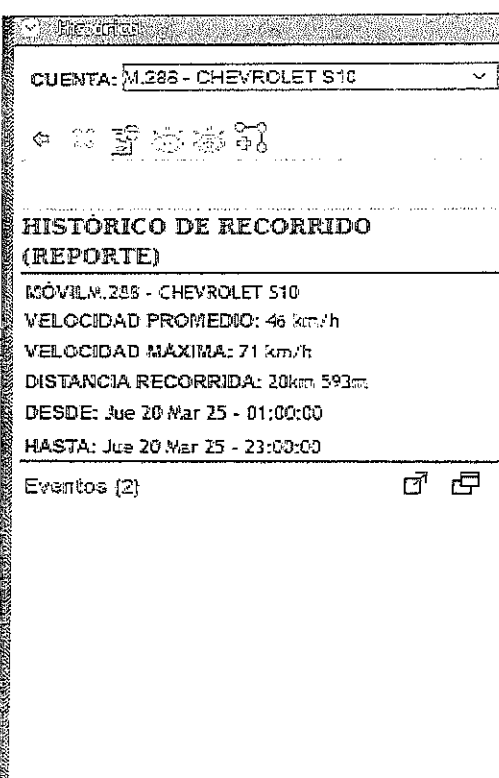
MÓVILM.285 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 102 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 54km 417m
 DESDE: Mie 19 Mar 25 - 01:00:00
 HASTA: Mie 19 Mar 25 - 23:00:00
 Eventos (12)



Osmar Amarilla Bravo
 Jefe Unidad Transporte
 Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabanas González
 Crédito Agrícola de Habilitación






Mario Cabañas Gonz.
Crédito Agrícola de Habilita

